

San Miguel de Tucumán

VISTO el Expediente N° 29073/2014 por el cual la Dirección del Gymnasium de la UNT, solicita rectificación de la Resolución N° 1755/2023, y,

CONSIDERANDO

Que a fojas 68 y 69 la Dirección del Gymnasium de la UNT y la Profesora solicitan la rectificación de la Resolución Rectoral N° 1755/2023.

Que a fojas 59 la Institución solicitó erróneamente mediante Resolución la designación en el "Ciclo Básico".

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Sustituir el VISTO, ARTÍCULO 1º y 2º de la Resolución Rectoral N° 1755/2023 por el siguiente:

“VISTO el Expediente N° 29073/2014 por el cual el Gymnasium de la UNT, mediante Resolución Interna N° 093/2023 solicita la convalidación y designación de la Profesora MARIA JOSEFINA DE FATIMA FIORI BIMBI en 10 (diez) horas cátedra (732) en la asignatura “Lengua y

Literatura” del Ciclo Preparatorio del Plan Fijo, a partir del 1 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2024 ”

“ARTICULO 1º Convalidar los servicios prestados por la Profesora MARIA JOSEFINA DE FÁTIMA FIORI BIMBI, DNI: 12.414.335, como Docente Interina 10 (diez) horas cátedra (732) en la asignatura “Lengua y Literatura” del Ciclo Preparatorio del Plan Fijo de Gymnasium, a partir del 1 d abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2023.”

“ARTICULO 2º.- Designar a la Profesora MARIA JOSEFINA DE FÁTIMA FIORI BIMBI, DNI 12.414.335, como Docente Interina en 10 (diez) horas cátedra (732) en la asignatura “Lengua y Literatura” del Ciclo Preparatorio del Plan Fijo del Gymnasium , a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, con la salvedad que si dentro de dicho periodo las horas proveen por Evaluación Académica de Regularización, la presente Resolución caducará automáticamente.”

ARTICULO 2º.- Vuelva al Gymnasium de la UNT .

RESOLUCION RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE

EN SISTEMA SUDOCU:

ING.SERGIO JOSE PAGANI - RCTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA - SECRETARIA
ACADÉMICA UNT



Resolución N°: RES - DCEER - 600 / 2024

Hoja de firmas